

## El Colegio de Abogados llora su muerte y destaca su dedicación profesional

J.F.M. PALMA

El Colegio de Abogados de Balears quiso sumarse a las muestras de dolor que ha provocado la muerte del letrado Rafael Perera, que falleció ayer a los 93 años tras una larga y brillante carrera profesional. Sus compañe-

ros de profesión quisieron recordar su trayectoria como abogado penalista. Perera se colegió en el año 1961, con el número 362, y todavía seguía de alta como colegiado. En 2017 la institución entregó el premio Degà Miquel Frontera a la ética jurídica al abo-

gado ahora fallecido «por las virtudes que reúne como profesional del Derecho en todas sus facetas, puestas de manifiesto a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, destacando por su exquisito trato y lealtad con todos los operadores de la justicia,

así como por la defensa de la independencia del abogado». También destacó su trabajo como asesor, ya que fue miembro de la Comisión de Juristas Internacionales que redactó, por encargo de Naciones Unidas, las «Reglas mínimas del proceso penal».

El personal del Consell Consultiu también quiso mostrar su reconocimiento a la figura de Rafael Perera, quien presidió la institución. Los trabajadores recor-

daron la exquisita educación que mostró durante su periodo en el Consultiu, respetando siempre las formas, la suavidad y el diálogo por encima de todo. «Con los empleados utilizaba siempre buenas maneras, con una educación exquisita, una suavidad en sus peticiones, en las preguntas y en las órdenes de servicio que transmitía. También recordaban el buen humor de Perera, quien hasta hace poco seguía visitando las oficinas.